



todos los señores concurrentes de que yo el se-
cretario certifico. Manuel Lora

Don Maicas Domingo Abril

Manuel Bosch Manuel Villarroja

Simón María Luis Muñoz

J. Mayo Ángel Landa

P. Fabre Francisco Villar

Pepé Aguilar Juan M. Mudoño
Jesús Navarro

Sección Ordinaria de 25 de
Septiembre de 1935

Señ. concurrentes
Presidente

X Maicas

Venientes

X Sánchez Batea

Concejales

X Sánchez Marín

X Aguilar

X Beruad

X Bosch

X Abril

X María

X Muñoz

X Villarroja

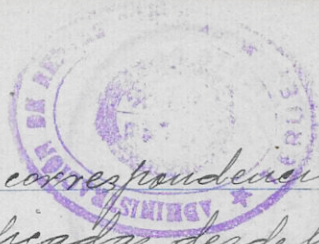
Secretario

J. Jesús Navarro

En la Ciudad de Teruel a veinti-
cinco de Septiembre de mil novecientos treinta
y tres, siendo las siete de la tarde, y pre-
via convocatoria al efecto, se reunieron
en el Salón de Actos Públicos de estas Ca-
sas Consistoriales, los señores Concejales
expresados al margen, bajo la Presiden-
cia del primer Concelde de Alcalde Don José
Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión
ordinaria con arreglo a la orden que la
citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lec-
tura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad de todos
los señores concurrentes.

Despacho ordinario = Acto segui-



Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones

Aceptar las dimisiones de los cargos de Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, a D. Manuel Saer y Don José Maicas Lorente, respectivamente.

do se dio lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su cumplimiento.

Puesto a discusión el asunto referente a las dimisiones que formularon los señores Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, se acuerda por unanimidad la aceptación de las mismas.

En tal estado el Sr. Maicas, invita a tomar asiento en la Presidencia al Sr. segundo Teniente de Alcalde Don Angel Sánchez Bate, haciéndolo así y pasando el Sr. Maicas a su escano.

Se manifiesta por la Presidencia, que aceptadas que han sido las dimisiones, se va a proceder a la elección de los cargos de Alcalde y primer Teniente de Alcalde. Intermiende brevemente el Sr. Sánchez Marco, respecto de si se debe aplazar la elección, dado el escaso número de Sres. Concejales que asisten, para cuando estén todos. El Sr. Maicas disiente del parecer del Sr. Sánchez Marco, y opina que debe verificarse la votación en esta sesión.

Vista la divergencia de criterios, se solicita el informe de ésta Secretaría, y el infrascrito manifiesta que hay que estar al orden del día de la convocatoria, y habiendo sido admitidas las dimisiones, es preciso verificar las elecciones de los cargos de Alcalde y primer Teniente de Alcalde.

En consecuencia se procedió a verificar la votación secreta para la elección de Alcalde-Presidente, por medio de papeletas



que previo llamamiento fueron deposti-
tando los tres. Concejales en una urna pre-
parada al efecto, y verificada la votación, se
vio que el escrutinio daba el siguiente re-
sultado:

Votos en blanco (todos) Diez = 10. igual al nú-
mero de señores votantes.

Visto el resultado se verificó segunda vo-
tación, dando el mismo número de diez
votos en blanco, y ante el extraordinario
caso de este escrutinio, á preguntas de la Pre-
sidencia manifiesta esta Secretaría que
nada dice la ley respecto de un caso iden-
tico al actual; y que á su juicio podría, ó
bien verificarse el sorteo apreciando el re-
sultado como un empate, ó dejar la elec-
ción para la sesión próxima.

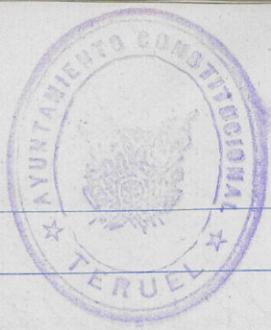
Interviene brevemente el Sr. Sánchez Marco,
pidiendo, que de llevarse á cabo el sorteo, se
leza exima al Sr. Aguilar y á él, toda vez que
desde la constitución de este Ayuntamiento
quedaron, al margen de los cargos Concej-
les de la Corporación.

Dejar para la próxima sesión, la elección de
los cargos de Alcalde y 1.^{er} Teniente de Alcalde

Con tal motivo se entabla un debate político,
interviniendo los Sres. Bernad y Marín y
después de rectificar el Sr. Sánchez Marco,
se aprueba la proposición de la Presidencia
en el sentido, de que tanto la elección del
Alcalde como la de primer Teniente de
Alcalde se deje para la próxima sesión.

Aprobar varias facturas y documentos justi-
ficativos de pago.

Acto segundo y de conformidad con los
informes evacuados por el Sr. Interventor y
Comisiones respectivas se acordó realizar los
siguientes pagos, con cargo á sus consig-



naciones correspondientes.

Liquidación de las obras de reforma de la fuente del Torico, abonando al contratista Don Pedro Arce Berpiñán, el saldo que resulta a su favor de pesetas 1.488'88.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, por el abono de servicio telefónico del Ayuntamiento y dependencias municipales y Barrio de San Blas, en el tercer trimestre en curso importante 508 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la prestación de servicio de vigilancia por los bomberos, en los teatros y cines de esta capital, desde 18 de Junio último a 6 del actual, importante 105 pesetas.

De una cuenta de gastos de la Comisión de este Ayuntamiento que fué a Madrid para resolver asuntos propios de este Municipio, importante 1.100 pesetas.

De una factura de Ignacio Maicas, por suministro de números para el Cementerio municipal, importante 430 pesetas.

Que en lo sucesivo no se realicen nuevas obras sin que antes hayan sido informados por las Comisiones respectivas y aprobadas por el Pleno.

De varias facturas de Vicente Navarro, por diferentes trabajos de carpintería para este Ayuntamiento importante pesetas 354'50. Al leerse esta factura se acuerda por unanimidad, la propuesta de la Comisión de Fomento, en el sentido de que en lo sucesivo no se realicen nuevas obras sin que antes no hayan sido informadas por las Comisiones respectivas y aprobadas por el Pleno.

De una relación de jornales invertidos en el arreglo de la tubería de conducción de



agua de la "Pena del Macho" importante 28'50 pesetas.

De otra en el riego del arbolado del Casancho importante 60 pesetas.

De otra en la limpieza de las Paredas importante 42 pesetas.

Primera certificación de las obras del alcantarillado del Barrio de D^a Dolores Romero, importante 8.713'84 pesetas, y que se abone dicha suma al contratista Don Baldomero Ruíz en papel de la Deuda municipal, con cupón de 1.^o de Octubre próximo.

Al mismo importe de facturas por acometidas al alcantarillado que han de reintegrar a Caja los interesados, importante 3.233'63 ptas.

Al mismo importe de varias facturas por acometidas al alcantarillado y cuyo importe de 119'81 pesetas ha de labourarse directamente por el Ayuntamiento.

Que se clausuren por insalubres y antihigienicas los establecimientos de pescaderia de los botes que se expresan en el presente acuerdo, y se centralice dicha venta en el Mercado municipal.

De conformidad con el informe de la Comisión de Gobernación, se acordó una propuesta de la Inspección municipal, veterinaria, y en su consecuencia, que se clausuren por insalubres y antihigienicas los establecimientos de pescaderia de los señores Luis Salesa en la calle de la Democracia, Mariano Borán en la calle de Hartenbusch, Felipe Girándara, Juan Lafrente y José Marta en la calle de Joaquín Costa, Teresa Galindo en Ramón y Cajal y Luis Lara en Democracia, y la venta de pescados en esta capital se centralice a efectos sanitarios en el Mercado municipal, en los puestos destinados para la venta de este artículo en



el citado establecimiento, debiendo girarse una visita de inspección por el Sr. Arquitecto municipal, al Mercado con objeto de que dichos puestos se hallen en las debidas condiciones.

Quedar enterados de haberse llevado a cabo por la Alcaldía, la firma del seguro de los empleados subalternos de este Ayuntamiento por accidentes del Trabajo.

Quedó enterada la Corporación, de haberse llevado a cabo por la Alcaldía, la firma del seguro de los empleados subalternos de este Ayuntamiento, por accidentes del Trabajo con arreglo a la vigente ley y Reglamento para su aplicación de 31 de enero de 1933.

Elevar el Ayunt^o la posesión de los terrenos que adquirió en los "Blancos de la Florida", a "Pleno dominio".

Conforme a lo informado por Secretaría, Intervención y Comisión de Hacienda, se acordó aprobar el pedimento de los señores L^{os} Placencia y otros adjudicatarios de las parcelas números 12 y 14 de la manzana 6^a del Casancho, de elevar el Ayuntamiento la posesión de los terrenos que adquirió en los "Blancos de la Florida", a Pleno Dominio mediante la incoación del oportuno expediente judicial, y que el dominio se inste a nombre de este Excmo. Ayuntamiento para todos los terrenos que todavía no se hayan vendido para construir, debiendo el Sr. Sindico promover el asunto.

Conceder a Vicente Rodríguez y Pascual Maicas 1.260 m² de terreno de la manzana H^a del Casancho sobrante de los destinados a Casas Baratas, para la construcción de un frontón para el deporte de pelota.

Tras breve intervención del Sr. Bosch y aclaraciones de la Presidencia y del Sr. Sanchez Marín, se acordó acceder a lo solicitado por los Sres. Don Vicente Rodríguez y Pascual Maicas de designar 1.260 metros cuadrados de terreno de solar en la manzana H^a del Casancho, sobrante de los destinados a Casas Baratas al unificar las dimensiones de las manzanas H^a y J^a, para que en dicho predio pue-



dan elevar los peticionarios por construcción del fronton que interesan para el deporte de la pelota, y cuya extensión superficial ya expresada dándole el fondo de 30 metros al precio de ocho pesetas metro cuadrado importan 10.080 pesetas, y que esta adjudicación se realice mediante subasta, de conformidad al Reglamento de venta de solares del Consueche.

Que informe el Arquitecto municipal respecto el medio de desaparecer el sumidero de la calle de Santiago.

Para lectura de un escrito de Don Manuel Bosch Pastor (se ausenta este Sr. Concejal del Salón) interesando se corrija los defectos de la alcantarilla que atraviesa la casa de su propiedad sita en la Avenida de la República n.º 4, y se tape el arbellón de la calle de Santiago y otras particulares, después de intervenir brevemente los Sres. Bernad, Maricaz y Sánchez Marco, se acuerda que pase al Sr. Arquitecto municipal para que informe respecto de lo manifestado por el Sr. Bernad, que consiste en que se vea el medio de desaparecer el sumidero de la calle de Santiago por no ser conveniente por razones de salubridad e higiene el hacerlo cuando se pavimenten las calles de Santiago y adyacentes y plaza del 14 de Abril, y qued nuevamente informado se traiga el asunto a la próxima sesión.

Autorizar a los Sres. Casimiro Mañes y Andrés Bernal para tomar tierras de las parcelas colindantes a sus solares que poseen en la zona izquierda del Consueche.

De conformidad a lo informado por Arquitectura y Comisión de Fomento, se acordó autorizar a los vecinos Don Casimiro Mañes y Don Andrés Bernal, para que tomen tierras de las parcelas colindantes a sus solares que poseen en la sección



Quedan 8 días sobre la Mesa el asunto sobre la continuación del Aparejador, y la creación de esta plaza.

izquierda del Eusanche, con el fin de rellenarlos, sin bajar en las excavaciones más de las rasantes, quedando prohibido el extraer tierras del solar destinado a plaza de toros, y concedido después para la Cárcel provincial.

Lido que fue el informe de Secretaría sobre la continuación del Aparejador interior, y la creación de esta plaza conforme a la ley de Aparejadores aprobada por las Cortes, a propuesta de la Presidencia se acordó que quedé el asunto ocho días sobre la Mesa para su estudio.

Adjúndase definitivamente el remate de la subasta para la construcción de las Escuelas en el Barrio de Conceud a D. Baldomero Núñez por la suma de 38.499 pesetas.

Para cuenta de la subasta para la construcción de las Escuelas unitarias de niños y niñas del Barrio de Conceud, que tuvo lugar el día 17 de los corrientes, y cuya obra se adjudicó provisionalmente por la Mesa al mejor postor Don Baldomero Núñez Herrero, por la suma de 38.499 pesetas, y no habiendo habido reclamaciones, se acuerda adjudicar definitivamente el remate a dicho Sr., quien elevará la fianza provisional a definitiva dentro del plazo correspondiente.

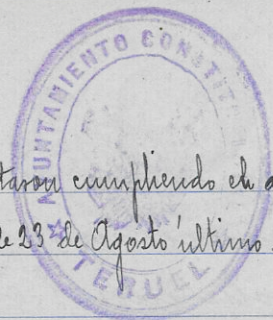
Quedar enterada la Corporación de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión municipal y la representación de Belleduñanca Euroleuse para la nueva contratación del alumbrado público del casco de la Ciudad, Eusanche y B^o de San Blas.

Por la Presidencia se dio cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión municipal y la representación de Belleduñanca Euroleuse para la nueva contratación del alumbrado público del casco de la Ciudad, Eusanche y Barrio de San Blas, quedando enterada la Corporación.

Despacho extraordinario

Tomar en consideración una proposición del Sr. Bernad, en el sentido de que se declare, que las horas practicadas en las Escuelas Graduadas del Agra-

El Sr. Bernad hace uso de la palabra manifestando que va a entregar a Secretaría un escrito de proposición, y ruega a la Presi-



Se ejecutaron cumpliendo el acuerdo tomado en sesión de 23 de Agosto último.

Se da lectura al escrito leído por mí, que el proponente solicita se declare, que las obras practicadas en las Escuelas graduadas del Arzobispado, se ejecutaron cumpliendo el acuerdo tomado en sesión de 23 de Agosto último. El Sr. Beruad fundamenta las razones que ha tenido para formular la proposición, manifestando, que le extraña el voto de censura que se acordó en la pasada sesión para el Sr. Alcalde-Presidente, ya que entiende que la Alcaldía no se salió, ni extendió sus facultades; lee unos datos sobre las obras de las Escuelas ya referidas.

El Sr. Marín hace uso de la palabra en contra, pero le dice la Presidencia, que como no puede abrirse debate sobre el particular, pregunta la misma si se toma en consideración la propuesta leída, acordándose que si por unanimidad, y que pase este asunto a informe de la Comisión correspondiente, o sea la de Fomento.

Tomar en consideración una propuesta verbal del Sr. Bosch, para que se abran las fuentes públicas de agua sobrante para que se abastezca el vecindario.

El Sr. Bosch formula otra proposición verbal, y dice que como la Compañía Guadalupeana S. A. ha precintado algunas tomas de agua y los contadores a varios vecinos, sin saber por qué puede obedecer tal medida, propone que pase el asunto a informe de la Comisión de Gobernación, respecto de que abranse las fuentes públicas de agua sobrante para que se abastezca el vecindario.

El Sr. Marín se muestra conforme en parte con la propuesta del Sr. Bosch, y pide que se informe también por la Comisión, respecto del

